

TERMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA MINICARGADORES

1. La presente campaña consiste en condiciones especiales para la venta de minicargador marca Caterpillar modelo 236D3 T4 configuraciones Cabinado y Canopy

Precio Especial incluye:

- CVA Partes 1.000 horas
- Entrega en sitio
- Entrega técnica

2. Los equipos anteriormente indicados están sujetos a las especificaciones técnicas dadas directamente por el fabricante según su ficha técnica, los equipos no incluyen accesorios adicionales de cualquier tipo.
3. La presente campaña estará vigente desde el día primero (1) de octubre de dos mil veinticuatro hasta el día treinta (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y/o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
4. Campaña sujeta a disponibilidad de inventario.
5. Los equipos serán entregados en SITIO sobre plataforma de transporte, donde el descargue y movilización a operación será por cuenta y riesgo de los interesados / clientes.
6. Los gastos asociados a registros y matriculas serán asumidos integralmente por los interesados / clientes.
7. Promoción no acumulable con otros descuentos, campañas y/o Promocodes.
8. Aplican términos y condiciones dispuestos por la marca CATERPILLAR y GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA en su calidad de distribuidor autorizado.
9. En todo caso la presente campaña está sujeta a la emisión de la respectiva propuesta comercial previa y escrita por parte de GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA, razón por la cual esta campaña no será vinculante para GECOLSA en el evento en que no se emita la o las respectivas propuestas comerciales para la venta de equipos, por lo que de igual manera aplicarán términos y condiciones contenidos en las respectivas propuestas comerciales.
10. Los términos de garantía (en que caso que los equipos o uno de estos cuente con garantía) serán los previstos por GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA en la respectiva propuesta comercial.
11. En todo caso los clientes / interesados previamente deberán dar cumplimiento a las políticas de vinculación, conocimiento de contrapartes y actualización de información requeridos por GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA.
12. En ningún evento **GECOLSA** será responsable por cualquier daño / perjuicio directo, emergente, incidental, especial, futuro, previsible, imprevisible, derivado, indirecto o consecuencial, lucro cesante, pérdida de oportunidad o negocio, pérdida de utilidades, pérdida de clientela o buena reputación [Goodwill], daños patrimoniales, daños patrimoniales o cualquier hecho.